

administración local**AYUNTAMIENTOS****TORRENUEVA**

Expediente: 1586/2018.

ANUNCIO

Resultando que con fecha 19 de octubre de 2018 y registro de entrada número 2018ERC2413, se ha presentado ante esta administración solicitud para contraer matrimonio de forma civil entre don Jesús Morales Gormaz y María del Carmen Sánchez Fernández, que tendrá lugar el próximo día 10 de noviembre de 2018 a las 10,00 horas, en el Excmo. Ayuntamiento de Torrenueva.

Considerando lo dispuesto en los artículos 43 y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

He resuelto:

Primero.- Delegar las funciones de esta Alcaldía para la celebración del citado matrimonio civil en la Concejal doña Eva Muñoz Jiménez.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Torrenueva.- El Alcalde-Presidente, León Fernández Martínez.

Anuncio número 3305

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>